



UNIVERSIDAD LIBRE

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
CALI

Diagonal 37 A No. 3 - 29
Barrio Santa Isabel
Teléfono 58 71 62
Apdo. Aéreo 10 40

RESOLUCION N° 079
(Junio 22 de 1983)

(POR LA CUAL SE HACE UNA INVITACION ESPECIAL)

El Consejo Académico de la Facultad de Derecho en uso de sus atribuciones y

CONSIDERANDO:

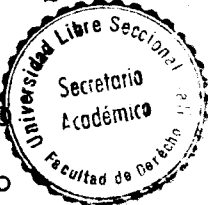
- a) Que se encuentra en la ciudad en calidad de profesor visitante el ilustre tratadista argentino, Dr. ADOLFO ALVARADO VELLOSO, Director del Departamento Procesal de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina;
- b) Que el Dr. ALVARADO VELLOSO es una figura de calificado prestigio como catedrático y maestro,

RESUELVE:

- ARTICULO 1º) Saludar en forma cordial al Dr. Alvarado Velloso, haciendo votos por el éxito de sus labores en las jornadas académicas que se propone desarrollar en la ciudad de Cali;
- ARTICULO 2º) Invitarlo de manera especial para que honre nuestro paraninfo, ocupando la cátedra de Profesor invitado, para que el auditorio universitario pueda escuchar una vez más sus enseñanzas sobre el tema jurídico que él se digne escoger.
- ARTICULO 3º) Designar al señor Doctor CARLOS H. ANDRADE para que en nombre del claustro haga entrega al Dr. ALVARADO VELLOSO de esta Resolución.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

O. Osvaldo Robles Catano
OSVALDO ROBLES CATANO
Decano
Pte. Consejo Académico



Luis Antonio Cuelar M.
LUIS ANTONIO CUELAR M.
Secretario Académico

